

LA OPINION.

DIARIO POPULAR.

DIRECTOR, EDUARDO GARCÍA PEREZ.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Alcalá, 27, principal, Madrid.	PRECIOS DE SUSCRICION. MADRID, un mes..... 4 peseta. PROVINCIAS, trimestre..... 5 —	AÑO I.—NÚM. 47. Viernes 25 de Noviembre de 1881. Número suelto, 5 céntimos.	PRECIOS DE SUSCRICION. FRANCIA Y ANTILLAS, trimest. 12 pesetas. En los demás países, trimestre 15 —	ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.
---	---	---	---	---

LA OPINION.

EL CENTRO DEL DESPECHO.

Toda la prensa viene ocupándose de los descontentos.

Su actitud por lo general es censurada, salvo de alguno que otro periódico que de soslayo se presenta á sacar la cara por ellos disculpándolos, y desde luego desfigurando las verdaderas causas que han motivado la formacion del grupo.

Pequeñas han sido éstas y en verdad que nada les favorecen.

Y no se diga que son otras, porque sabidas son las verdaderas, y es en vano aparezca con una careta, bajo la cual sabe todo el mundo lo que realmente se esconde; una fisonomía bien conocida.

Hubieran podido escoger para hacer eso que han hecho una ocasion propicia, un motivo oportuno, algo que les sirviera de pretexto más grande y más elevado que el vuelo que ellos creen haber levantado, que es un vuelo de perdiz.

Los descontentos no van á conseguir ni sus deseos, siquiera sean tan pequeños.

No se diga ya del ascendente, importancia ni consideracion que obtengan á los ojos del Parlamento ni á los del Gobierno.

No es esa la manera de imponerse, ni de adquirir dominio.

Y prueba de que han errado el golpe por completo y que han equivocado el camino, es la manera cómo hablan de ellos los periódicos y los hombres políticos de todos los partidos.

La opinion la tienen enfrente.

Hay ciertas cosas que son repulsivas al pudor político, del que ménos lo tenga ó ménos lo entienda.

Los periódicos conservadores, que no perdonan medio de extermar sus ataques contra el Gobierno y principalmente contra los Sres. Martínez Campos y Sagasta, dicen ahora que éste tiene un medio para poner á raya á los descontentos, y que si lo emplease, respondería con ello muy bien al carácter de su política que es anti-parlamentaria.

Alude con esto á la suspension de las sesiones de los Cuerpos colegisladores, despues de votados los presupuestos, hasta Setiembre ú Octubre del año próximo.

Mentira parece que la osadía política de los señores Cánovas y Romero Robledo se encuentre tan inculcado en sus amigos, y de tal modo se haya filtrado en las columnas de sus periódicos, que hablen éstos de política anti-parlamentaria despues de la actitud de los conservadores en el Parlamento siempre que han sido poder, despues de ser los parlamentarios de aquel presidente del Consejo de Ministros que promovió el más serio de los conflictos parlamentarios de que hay memoria recientemente, y por lo que tienen tanto que callar.

Manifiesta al propósito dicho *El Cronista*:

«El Sr. Sagasta respondería perfectamente con esta medida al carácter distintivo de su política, que es esencialmente anti-parlamentaria. Y porque lo conocen algunos ministeriales, se han atrevido á aconsejar al jefe del Gabinete, por medio de la prensa adicta, que si los descontentos no cesan en su actitud, acuda á las medidas extraordinarias, y supuesto que no hallaría para ello inconveniente, disuelva las Cortes. Algo fuerte es el remedio y de seguro innecesario; pero, lo repetimos, estaría en carácter.»

Huelga, por supuesto, cuanto dice de esos consejos; estamos seguros de ello, y sepa el colega que por esta vez, á pesar de su ingenio y de su mala intencion, no conseguirá nada.

El mordisco no ha hecho sangre.

Y eso que el colega es el perro de presa de la prensa conservadora.

La Patria, á pesar de que sabe perfectamente, como todos sabemos, los únicos móviles reales y positivos que han tenido los descontentos para su evolucion dice:

«No podemos creer que se trate de una algarada originada en resentimientos mezquinos contra este ó el otro ministro, ó contra la soberbia de determinados subsecretarios.

Algo más serio y más digno debe de haber en esa especie de evolucion que se proyecta.»

No se hagan ilusiones los conservadores, que son los más empeñados en una campaña inútil y que dice muy poco en pró de ese parlamentarismo de que son tan puritanos.

Hacer esa campaña equivale á sancionar el hecho de que, por causa de unas cuantas credenciales, los individuos que tengan un poco de mal humor formen un centro que abrigue la pretension de llamarse centro parlamentario en vez de llamarse centro del despecho.

Anoche á las nueve volvió á reunirse la comision general de presupuestos, bajo la presidencia del Sr. Moret, empezando á discutirse el correspondiente á ingresos, dando principio por el proyecto de ley relativo á la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería.

Todos los artículos fueron aprobados conforme se hallan redactados en el proyecto del Sr. Camacho, ménos el cuarto que se refiere al plazo en que deben presentarse las cédulas-declaraciones de amillaramiento para que los pueblos obtengan la rebaja del tipo de la contribucion al 16 por 100, en lugar del 21 que ahora se paga.

El artículo ha sido enmendado ampliando el plazo hasta el 31 de Diciembre próximo, es decir, que los pueblos podrán presentar hasta dicho día 31 todas las relaciones declaratorias que hayan extendido y firmado los contribuyentes.

El Sr. Quiroga hizo uso de la palabra con objeto de manifestar que las provincias de Galicia no podrían obtener la rebaja consiguiente, porque tal como se hallaba la propiedad en aquellos pueblos, sería no sólo difícil, sino imposible que pu-

dieran extender en el plazo indicado las cédulas declaratorias.

En igual sentido se expresó el Sr. Martínez (D. Cándido), haciendo, como el Sr. Quiroga, una defensa enérgica de las provincias gallegas, á las que dijo, se las debiera tener una consideracion especial por lo mismo que no siempre son atendidas en sus justas reclamaciones.

El Sr. Rico contestó que comprendía las dificultades que podía haber en la medicion y valoración de la propiedad rústica, especialmente; pero debía manifestar que las provincias del Noroeste han sido en este particular las únicas privilegiadas, porque se les ha concedido una subvencion para hacer los trabajos de amillaramiento y se han negado á aceptarla. Además, añadió el subsecretario de Hacienda, por lo mismo que la propiedad está tan subdividida, las relaciones declaratorias deben hacerse con más facilidad.

El Sr. Martínez insistió en que no era posible, porque allí está confundido el dominio directo y el útil, porque es necesario hacer tantos deslindes como prorrateos, y por otras dificultades prácticas que hace muchísimos años se vienen observando.

De esta cuestion se pasó á otra de mucha importancia relacionada con aquella, que es la de si los contribuyentes que hayan presentado á su debido tiempo las cédulas declaratorias han de pagar el 21 por 100 en el caso que los ayuntamientos no hayan recibido de todos los vecinos contribuyentes las expresadas declaraciones. Despues de emitir su opinion los Sres. Puigerver, Moret, Laá, Atard y Quintana se convino por la comision en interpretar el artículo de la manera indicada, á saber: que si todos los contribuyentes de un pueblo han entregado las cédulas declaratorias, ese pueblo estará desde luego exento de satisfacer el 21 por 100 por contribucion, pagando sólo el 16; pero si en algun pueblo no se han presentado por varios vecinos (siquiera sean un corto número) las expresadas declaraciones, entónces todos los contribuyentes de aquel pueblo satisfarán á razon de 21 por 100, aun los que presentaron á su debido tiempo las relaciones.

Algunos diputados significaron que no estaban conformes con esta interpretacion, y segun parece será objeto de empeñado debate cuando se trate en el Congreso.

A continuacion fué puesto á discusion el proyecto sobre sueldos y asignaciones, y fué aprobada la rebaja del descuento de todos las haberes al 10 por 100, habiéndose enmendado en cuanto á los empleados provinciales y municipales, á los que se les rebaja el descuento en la misma proporcion que á las demás clases, ó sea al 10 por 100 del haber que perciben.

Y por último, se ocupó la comision del proyecto relativo al impuesto sobre cédulas personales, que fué aprobado sin enmienda.

La manifestacion que anoche preocupó tanto á los círculos políticos, hecha por el Sr. Alonso Martínez en la sesion del Senado, dice literalmente:

«El señor ministro de Gracia y Justicia: Siento decir al Sr. Romero Girón que no participo de su parecer respecto del jefe del catolicismo; ni es ni puede ser un extranjero para España. Tengo gran confianza, no tan sólo en la discrecion y sabiduria de nuestros prelados, sino absoluta, completa en la prudencia de Leon XIII que excede á todo encomio. Hay que tener en cuenta, señores, que la Iglesia siempre ha tratado de poner á salvo los principios y que sus protestas son meramente doctrinales.»

No creo, pues, en un rompimiento con la corte de Roma, como parece indicar el Sr. Romero Girón al hablarnos de la próxima lucha que el clero emprenderá; pero en el caso improbable para mí que este rompimiento llegue á suceder, tengan la seguridad, el Sr. Romero Girón y todos los señores senadores, que el Gobierno, inspirándose en la conducta noble y patriótica de nuestros más piadosos monarcas como Felipe II, los reyes Católicos y D. Carlos III, seguirá la misma línea de conducta firme y prudente que estos soberanos de glorioso recuerdo.

Teniendo en cuenta que el Sr. Martínez Campos va á presentar á las Cortes un proyecto de reforma sobre la organizacion del ejército, el señor Moret declaró anoche en la sesion que celebró la comision de presupuestos, que era preciso rectificar el de la Guerra, al que se aumentarán dos millones y pico de pesetas para el año económico de 1882 á 1883, con destino á dichas reformas, sin perjuicio de que las Cortes aprueben ó no el proyecto.

En la comision de presupuestos que se reunió anoche, bajo la presidencia del Sr. Moret, preguntó el Sr. Villaverde si los proyectos de ingresos se presentarán á las Cortes uno por uno ó en conjunto, contestándole el presidente que esto dependía de lo que acordase la comision en una de sus próximas sesiones, pero que á ser posible se presentarían reunidos.

Regularmente se colocará en los presupuestos generales, como minoracion de ingresos, la partida asignada en concepto de rifas.

Esta noche, por la línea de Andalucía, sale nuestro querido amigo y correligionario Sr. Marquez Navarro, presidente de la comision de propaganda del partido democrata-monárquico.

La comision de presupuestos dedicará una de sus sesiones al examen de la exposicion que han dirigido á las Cortes los empleados de ferrocarriles, reclamando contra el impuesto del 2 y medio por 100 que sufren en concepto de contribucion industrial.

Otra nueva disidencia en el seno de la comision de bases para el Código civil: la retirada de los prelados es un acto de rebeldía, tanto más grave

cuanto que al negar su obediencia al Gobierno aceptan el vasallaje de otra autoridad que no es la de la nacion.

Esto se comprendería únicamente cuando los obispos hubieran hecho renuncia de sus sueldos, y de los derechos que les da su elevada jerarquia, y aún así sería penable su conducta. Ya hemos dicho en otro lugar que el Sr. Alonso Martínez anunció que el Gobierno cumplirá con su deber, y que éste le aconseja no ponerse de parte de voluntades rebeldes, que de un modo tan triste comprometen la causa que quieren defender.

La Fe y el Siglo Futuro, á nombre de todos los que defienden en España una política integralmente católica, se ofrecen incondicionalmente á los prelados disidentes para ponerse resueltos en las guerrillas, ó resignados en la reserva, prometiéndoles llorar á lágrima viva en los días de prueba.

A este propósito recuerda oportunamente un periódico que la última vez que amenazó Garibaldi á Roma, todos los ultramontanos ofrecieron sus hijos á Pio IX para defenderle, y en efecto, los hijos de aquellos padres se quedaron en sus casas ultramontanas.

El Sr. Leon y Castillo presentará los proyectos de las reformas que piensa llevar á la administracion ultramarina tan pronto como termine la discusion de los presupuestos.

Ayer, segun habíamos anunciado oportunamente, se reunió en pleno el Consejo de instrucción pública, presidido, por vez primera, por el Sr. Balaguer.

Dicha corporacion se ocupó de resolver algunos expedientes que reclamaban su examen, aplazándose para la sesion próxima el importante debate sobre la instrucción de la mujer, que no pudo tener lugar ayer, como todos esperaban y habíamos anunciado.

En el despacho del director general de Instrucción pública se reunió ayer tarde la junta de archivos y bibliotecas, con el objeto de ocuparse de varios asuntos importantes, y con el fin de proponer al mismo tiempo para oficial de bibliotecas á D. José Torres Belda, que actualmente sirve en Valencia.

Dice *El Cronista*, órgano de los húsares, «que anuncia un periódico (que no nombra), que el general Martínez Campos puede que se haga democrata-monárquico», y añade: «Puede que sí. Pero puede que no lo logren los amigos del general Lopez Dominguez.»

La noticia parece echada á volar para ver si aumenta con el reclamo el número de los concurrentes al piso segundo de la Perla.»

Por nuestra parte no tenemos noticia alguna de lo que antecede, y lo creemos un canard; pero de todos modos, recibiríamos con mucho gusto al Sr. Martínez Campos en el piso segundo de la Perla, que por no poder ya contener el aumentado número de sus socios, tiene resuelto trasladarse á otro local mayor.

Un colega democrático-progresista dice que los democratas-monárquicos piensan establecer un centro para enseñar á los obreros á propagar la monarquicomania. Por fuerza que el colega debió escribir esto despues de comer, porque de otro modo no es posible que se pueda decir tan absurdo disparate. Los democratas-monárquicos no tienen ni piensan, al ménos por ahora, tener más centro que su círculo, reconocido y autorizado por la ley, donde son bien recibidos todos los que profesan sus ideas, sean de cualquier clase y categoria, y siempre que cumplan lo que dispone el reglamento que rige en dicho centro único.

La Nacion Española, tomando el rábano por las hojas, asegura que hemos hecho con entusiasmo la defensa del ministro de la Guerra y que nada en sustancia hemos dicho. Tiene razon; como se calla lo mejor, no era posible encontrarla. ¿Y lo de *El Correo Militar*, no vale nada para el colega?

En cuanto á la segunda parte de su suelto, como nos deja comprender que habrá visto nuestro periódico por primera vez, nada tiene de particular que nos crea de menor edad; aunque ya andemos sin andadores hace 46 días.

Tenga presente que los nombres necesitan bautismo y confirmacion, y que con ambos sacramentos hemos cumplido.

El partido conservador ha reunido todas sus fuerzas para combatir el acuerdo de la comision de presupuestos referente al aumento de sueldo á los magistrados del Tribunal Supremo.

Los conservadores tienen cosas peregrinas y hacen unas oposiciones de relumbrón, que ya, ya. Creen justo y equitativo que los liberales cometan las mismas inconveniencias que ellos.

El partido conservador aumentó los sueldos de los ministros del tribunal de Guerra y Marina, aumentándoles con esto su categoria *ipso facto* y habian de tenerla ménos los magistrados del Tribunal Supremo de Gracia y Justicia?

Dice *El Pabellón Nacional*: «No es cierto que el Sr. Navarro y Rodrigo capitaneen el centro de las pesadumbres.»

El Sr. Navarro, general en las lides políticas, no puede dejar que se hombreen con él cuatro reclutas.»

¿Pues no eran 50 los afiliados? ¿Será que ha llegado la hora de desertar tambien del nuevo batallón?

Verdad es, que respecto á dicho número dice *El Imparcial*, que si no se hubiera suprimido la loteria antigua, en la primera extraccion le jugaría á extracto simple.

Si los individuos del centro del despecho lo que quieren es una idea política, deben exponerla, de lo contrario habrá de seguirse creyendo lo que

hasta aquí, pero exponerla de manera que no deje lugar á dudas.

Han dicho que estaban con Sagasta; no basta decirlo sino evidenciarlo por los hechos, pues tienen sembrada la zozobra en la mayoría, lo cual es anti-parlamentario.

El hecho llevado á cabo ayer en el Congreso por el partido conservador, es un hecho no acostumbrado en los fastos del Parlamento.

Nos referimos al de haber trabajado por que fuesen dos las votaciones que recayesen sobre los presupuestos.

Ayer tarde continuó en el seno de la comision del Senado la discusion de la base tercera del Código civil. El señor obispo de Salamanca y el cardenal de Santiago rebatieron los argumentos del Sr. Montefrío Rios; el segundo de dichos prelados, despues de leer una constitucion del Pontífice, en la que dice que la Iglesia sólo puede reconocer entre católicos el matrimonio canónico, añadió: «Esta es la doctrina de la Iglesia, que la siga todo aquel que desee permanecer en ella, y el que no, que se vaya. Nosotros nos retiramos, puesto que nada tenemos que hacer aquí.» Y se retiraron.

Nada hay que llame la atencion en este caso; los obispos han obrado con arreglo á su conciencia; el Gobierno obrará con arreglo á su deber.

S. M. el rey firmará en breve los nombramientos de los Sres. Cabezas de Herrera para director de gobierno y fomento, y Sainz de Baranda para inspector general de montes de Filipinas.

Desde las nueve hasta las once y media de la mañana duró ayer el Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia de su majestad el rey.

Segun nuestras noticias, se ha tratado de política interior y exterior. De esta última han sido objeto de examen los telegramas recibidos del señor duque de Fernan Nuñez, referentes á la actitud y tendencias del nuevo Gabinete francés.

De política interior, las discusiones de los Cuerpos colegisladores, y muy especialmente el debate habido ayer en la comision que entiende en el proyecto sobre bases del Código civil en el Senado, han motivado un detenido estudio.

Tambien se ha tratado del nombramiento de comandante general del apostadero de Filipinas.

Los consejeros responsables no han puesto á la firma del rey disposicion alguna de carácter general.

Terminado el Consejo con S. M., los ministros se reunieron, como de costumbre, en la secretaria de Estado, habiendo despachado algunos expedientes de carácter ordinario, que presentó el señor ministro de Hacienda.

La cuestion de la denuncia hecha por la *Correspondencia Ilustrada* de que hay un periódico que, titulándose independiente recibe una fuerte subvencion del Gobierno, toma el carácter de gravedad que anticipamos en nuestro número de ayer, y ya la prensa en general se lamenta de la actitud de la *Correspondencia*, que se resiste á nombrar el periódico origen del conflicto. Por nuestra parte, y adhiriéndonos á lo manifestado por los demás colegas, rogamos á la *Correspondencia* que hable y quite ese verdadero San Benito que pesa sobre todos los periódicos en general, y que muchos, aunque políticos y de diferentes partidos, se creen sin embargo todo lo independientes que cabe serlo en el que nada recibe por la defensa de sus opiniones, ó de los que profesan sus mismas ideas. Sea, pues, explícita la *Correspondencia Ilustrada*, ya que dió tan impremeditado paso con la denuncia.

La direccion general de Beneficencia ha dispuesto que se cierren los establecimientos de baños de Graena, provincia de Granada, y de Montañanos, en la de Castellón, el primero por el lamentable estado en que se encuentra, y el segundo por carecer de las condiciones reglamentarias.

A esta noticia que publica *El Correo* de anoche, se nos ocurre preguntar:

¿La direccion de Beneficencia no tiene medios de ejercer una saludable vigilancia en los establecimientos balnearios, impidiendo á tiempo que se cierren, unos por el lamentable estado en que se encuentran y otros por no reunir las condiciones reglamentarias?

La higiene de establecimientos de tal índole, no debe nunca ser desatendida, primero por los enfermos que, á costa de sacrificios, van á buscar en ellos la salud, y despues, porque una estacion de baños deja pingües utilidades en una localidad y el cerrarla de repente, puede lastimar intereses respetables.

La secretaria de la capitania general de marina del departamento de Cartagena, anuncia que el día 5 de Diciembre próximo, se substará simultáneamente en Madrid y en el citado departamento el suministro de 32.000 kilogramos de cáñamo para tejidos con destino á dicho arsenal.

Dice un periódico que en el Ministerio de Fomento se está terminando el presupuesto de reparacion de las carreteras de la provincia de Madrid, cuyas obras han de comenzar muy en breve, segun se propone el activo é inteligente ingeniero de esta provincia, Sr. Echevarría, que acaba de verificar una visita de inspeccion.

Falta hace á la verdad que obras tan importantes se lleven á cabo, para decoro de la capital y mayor facilidad en el trasporte que, especialmente en la estacion de las lluvias, causa no pocas penalidades y trabajos á los carreteros y tragneros.

Ha pasado á informe del Consejo de Estado el expediente promovido á instancia del señor marqués de Campo concesionario de los vapores-correos á Filipinas en solicitud de que le sea condonada la multa de 160.000 pesetas que se le impuso en real orden de 5 de los corrientes, por no haber

hecho escala dos de sus vapores en los puertos de Cartagena y Vigo.

El recurrente manifiesta en su solicitud que los vapores de esta línea no tienen obligación de recoger la correspondencia en los mencionados puertos, y que la supresión de las escalas, debidas a fuerza mayor, ni tiene penalidad determinada en el pliego, ni ha ocasionado perjuicio al público ni al Estado.

Filosofía del grupo de los descontentos, según *El Imparcial*:

«Cuando un diputado pide una credencial, se la niegan; pero cuando se presentan treinta ó cuarenta á pedir la no se atreven á negarla.

Nosotros creemos que todavía puede simplificarse este proyecto.

Reuniéndose treinta, cuarenta ó más diputados, no necesitan pedir nada.

Pueden tomar por asalto un Ministerio entero.»

Pues que lo tomen, si pueden.

Dice *La Publicidad*, de Barcelona, que hace tiempo fué detenido en una fonda de aquella ciudad un sujeto, á quien se le ocuparon 27.164 sellos de correos falsos, que importaban unos 6.000 y pico de duros, y que ahora se ha puesto en libertad á dicho individuo mediante una fianza de 8.000 rs.

Nos atrevemos á suponer que, si lo primero es cierto, no debe serlo lo segundo, porque de otro modo habría derecho para hacer también suposiciones de índole muy diversa, que el ministro de la Gobernación debe evitar.

Ha sido concedida la gran cruz de Carlos III á los jefes de Palacio D. Luis Marqués D'Alvito, conde de Vidigueira, y D. Pedro Noronha.

También se ha concedido la misma distinción á D. Ernesto Rodolfo Hintze Ribeiro y á D. Julio Marqués de Vilena, ministros portugueses que eran cuando se verificó la entrevista del rey de España con el del vecino reino.

Además se ha conferido la gran cruz de Isabel la Católica á los portugueses D. Francisco de Almeida y D. Carlos de Souza Folque.

El sistema de las denuncias de cierto género parece que se ha puesto de moda, y hoy vemos que le toca á *El Figaro* su vez, con la siguiente pregunta:

«¿Es cierto que hay en el Ministerio de la Gobernación un joven diputado que, en remuneración por lo que allí mangonea, cobra 50.000 rs. anuales de los fondos destinados á gastos secretos?»

A los periódicos ministeriales corresponde la aclaración.

Hallábase el teatro Principal de Zaragoza lleno de gente la noche del lunes y ya iba á empezar el espectáculo, cuando se alzó el telón, y un actor dió lectura á tres telegramas en que se noticiaba la aprobación del proyecto del ferrocarril de Canfranc, siendo acogidos los despachos con vivas á Aragón y nutridos aplausos.

Las secciones del Senado han elegido ayer las siguientes comisiones:

Para el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el segundo semestre de este año, á los señores marqués de Villamarin, Rodríguez Arias, Sanz, Topete, Alcalá Zamora, Valcarlos y Escudero.

Para el de fijación de las fuerzas navales para el año próximo, los mismos señores que para la anterior.

Para la del ferrocarril de Canfranc: marqués de Monsalud, Moncasi, Abascal, Casa-Jimenez, Avella, Jovellar y Ramirez Carmona.

Anoche continuó discutiéndose en la Academia de Jurisprudencia «el problema político.»

El Sr. Caballero, orador de pintorescas imágenes, supo unir á la elegante forma el poder de un razonamiento lógico y frío cual corresponde á un polemista del foro.

Encaminábase su discurso á probar, como probó, que cuando los pueblos aceptan la monarquía no deponen sus facultades, sino que, por el contrario, aseguran sus derechos á la sombra de una magistratura que, alejada de las pasiones de escuela, se convierte en fiel intérprete de la opinión colectiva.

Conformes con la tesis sustentada por nuestro querido correligionario, sólo nos resta añadir que la soberanía de los pueblos, no sólo se muestra por el sufragio en urnas, que puede ser falseado, si que también se hace patente por el asentimiento que en sus progresos muestran los distintos factores que forman la vida social.

Después del Sr. Caballero se levantó un joven que, á su simpática presencia y sonora palabra, supo añadir un perfecto conocimiento de la cuestión que se debatía.

El Sr. Blanco Nuñez, que es al que nos referimos, supo reforzar los argumentos del Sr. Caballero, y abrió horizontes nuevos á la discusión.

Señaló la consecuencia de los formalistas demócratas cuando se unen á los intransigentes reaccionarios, para presentar batalla á los que, prescindiendo de la forma, tratan de convertir la democracia en práctica de los pueblos.

Hablando de lo accidental de la forma, presentó elocuentes ejemplos de pueblos republicanos donde el libre pensador sufría persecuciones infinitas y quebrantos tan grandes, que el espíritu más indiferente protestaba en nombre de la civilización y el derecho.

«Señores demócratas formalistas (estas ó parecidas palabras decía el orador) vais á negarle á los pueblos el derecho de regirse por la forma que determine su voluntad... ¿En qué consiste, según vosotros, la soberanía nacional?... ¡Ah! estais infestados de un espíritu de mayor intolerancia que los que abogan por el derecho divino y nos censurais en nombre de los sagrados principios de la sagrada democracia.»

El discurso elocuente del Sr. Blanco Nuñez produjo hondo efecto en los que días pasados se felicitaban de no encontrar en la Academia un *caballero belga*, es decir, un amante de la libertad y de la patria.

Para que nuestras ideas obtuvieran triunfo completo, el Sr. Aguilar dió fin á la sesión con un corto, pero bien pronunciado discurso, en el que hizo oportunas consideraciones sobre el movimiento que se viene operando en nuestra política.

Nosotros nos veríamos obligados á reprimir el entusiasmo que nos anima si no diéramos cordial felicitación á los tres jóvenes que en la Academia de Jurisprudencia han sostenido á tanta altura y con tanto entusiasmo el estandarte de nuestras ideas.

Parece que es cierto que el jefe de orden público de esta provincia, Sr. Perez de Rivera, ha soli-

citado el pase para el ejército de Cuba; pero esta resolución no es debida, según dicen varios colegas, á haber dejado sin efecto el gobernador una propuesta, ya firmada, de dos capitanes de la guardia civil para servir en el cuerpo de orden público, en reemplazo de otros dos, toda vez que el Sr. Perez de Rivera no ha hecho propuesta alguna en tal sentido, y únicamente ha solicitado el pase para Cuba á fin de no perder en su día el derecho que tiene á ocupar el puesto que le corresponde en aquel instituto.

En la dirección general de Obras públicas se recibió ayer el telegrama siguiente:

«Aranjuez 28.—Por un mal cambio en la aguja núm. 3 ha entrado el tren correo núm. 8 por la vía derecha donde estaba el tren de mercancías núm. 101. Sin embargo del contra-vapor que dió el maquinista y apretar los frenos, no pudo evitarse el choque con el furgón de dicho tren 101, rompiéndose el muelle de tracción sin ningún otro incidente. El guarda aguja ha desaparecido. Los viajeros no se han apercibido.»

El Constitucional, que parecía amigo del nuevo grupito de los descontentos, los dedica la siguiente recomendación:

«Ese centro, por nadie entendido, á nosotros nos parece la gran paparrucha, porque en suma, ¿á qué obedecería su formación, qué hombres lo habían de capitanear, y sobre todo, qué fin se proponen alcanzar los que quisieran formarlos?»

A la hora preñada celebró ayer tarde la diputación provincial de Madrid su sesión ordinaria.

Después de aprobada el acta de la anterior, se dió lectura á varios informes de escaso interés, y terminados los asuntos de oficio, el Sr. Retortillo hizo presente el abuso que venia cometiéndose en la Plaza de Toros, referente á encerrar bastante cantidad de paja en una de las habitaciones del circo taurino.

Inmediatamente se acordó que la comisión de beneficencia se personase en la expresada plaza para esclarecer los hechos.

Dice *La Discusión*, aludiendo á una palabra que nosotros retiramos y explicamos en el mismo artículo, cuya procedencia calla el colega quizá porque el nombre de nuestro periódico le da miedo, que *La Discusión* sabe el secreto de la propaganda de nuestro partido, que consiste en pensar en el estómago y en hacer buenas digestiones.

Nosotros si que sabemos el secreto de la guerra á muerte que ha declarado ese periódico á la democracia-monárquica; el que hoy está á la orden del día, es el despecho que siente hacia todas las democracias que no sean la suya.

Porque el colega es muy liberal.

Dice nuestro apreciable colega *El Progreso* tomando un aserto de un artículo nuestro:

«Ahora se nos vienen diciendo los flamantes demócratas-dinásticos, que las utopías han perdido todo el falso brillo con que se presentaban.

Mal se conoce, cuando los amigos del Sr. Moret aspiran á realizar en las esferas del poder la más peligrosa de todas las utopías: el consorcio de la democracia con la monarquía.

La gran utopía cuyo desenlace todo el mundo ve de antemano.»

El Progreso y sus amigos políticos si que no ven claro, y es lástima, porque son unos demócratas ilustrados á quienes una ceguera extraña les tiene privados de ver el único camino por el que marcha la democracia á la realización de sus ideales.

Las noticias que se reciben de los centros productores son bastante lisonjeras, merced á la temperatura primavera que se disfruta en casi toda la Península, y que hace se lleven á cabo las operaciones de la siembra con regularidad y aprovechamiento.

La vendimia ha sido abundante en general; en las provincias del Norte y Noroeste las cosechas se presentan muy bien. Los olivares están atacados de un gusanillo, lo cual ha de contribuir en perjuicio de la recolección.

La del azafrán ha sido abundante en el Valle de Avora, vendiéndose la libra á 39 pesetas.

A pesar de esto, la lluvia se espera con ansia en aquellas localidades en que se crían pastos para los ganados.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto fecha 14 nombrando jefe de sección de la secretaría de este Ministerio á D. Eduardo Augusto de Besson, fiscal de la audiencia de Albacete.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden fecha 22 dando de baja al tercer profesor veterinario con destino al regimiento lanceros de Parnesio D. José de Valdelomar, por no haberse presentado al mismo ni justificado su existencia en tres meses consecutivos.

Además publica el pliego de condiciones con arreglo á los cuales se saca á pública subasta el suministro de papel necesario para la impresión de la *Gaceta de Madrid* y *Boletín de Venta de Bienes Nacionales*.

SUBASTAS.—En el gobierno de Soria, el día 10 de Diciembre, se verificará la de reparación de la carretera de Tarazona á Francia siendo el presupuesto de 50.612 pesetas 55 céntimos.

En el mismo gobierno, el mismo día, la de reparación de la de Soria á Logroño, en 50.366 pesetas.

En la dirección de Obras públicas y en el gobierno de Córdoba, la de ocho casillas de peones camineros en la carretera de Jaén á Córdoba, en 67.517 pesetas 19 céntimos.

En el gobierno de Málaga, el 7 de Diciembre, la reparación de la carretera de Itonda á Gómbates en 56.524 pesetas.

En el gobierno de Santander, el 30 de Noviembre, la de conservación de varias carreteras.

En el gobierno de Córdoba, el 28 de Noviembre, la de los materiales para conservar la carretera de Jaén á Córdoba en 8.620 pesetas 94 céntimos.

En la tenencia de alcaldía del distrito de la Universidad se verificará el día 26 para la construcción de las alcantarillas generales del barrio de Monteleón, en la calle de Malasana, núm. 5, carpintería, se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones.

El día 2 de Diciembre próximo se adjudicará en pública subasta las obras de la carretera de Balaguer á Tarrega, sección comprendida entre Balaguer y Vilasagra, provincia de Lérida, presupuestadas en 531.796 pesetas y 9 céntimos.

En el gobierno de Córdoba se subastarán el día 28 del actual los materiales para la conservación de la carretera de Córdoba al ferrocarril de Ciudad-Real y Badajoz, en 22.632 pesetas 96 céntimos.

En el gobierno de Córdoba, el 29 del actual, se subastarán 19.302 pinos aprovechables del incendio del 31 de

gosto en la finca llamada Caño de Escarabita, en 28.850 pesetas.

VACANTES.—La plaza de médico-cirujano titular de Cali, provincia de Castellón, dotada con 750 pesetas.

En la provincia de Badajoz se hallan vacantes y deben proveerse por oposición las siguientes escuelas:

Las superiores de niños de Jerez de los Caballeros y Cabeza de Buey dotadas cada una con el haber anual de 1.350 pesetas.

La elemental de niños de Alburquerque, con 1.100 pesetas de haber anual.

Las elementales de Villagarcía, Coronada y Benquerencia, con 825 pesetas.

Las elementales de niñas de Puebla de Sancho Perez, Higuera de la Serena y Valverde de Leganés, dotadas cada una con 500 pesetas.

Una de párvulos de Burguillos con 1.375 pesetas de haber anual.

El cargo de agente para la recaudación de contribuciones en Grazalema, provincia de Cádiz.

La plaza de profesor de fragua en la escuela de Veterinaria, de León, dotada con 1.500 pesetas, se solicitará de la dirección de Instrucción pública en el término de un mes.

La plaza de sangrador en Almodóvar.

La secretaría del ayuntamiento de Totalan, provincia de Málaga, dotada con 992 pesetas 50 céntimos.

La secretaría del ayuntamiento de Ardales, con 1.750 pesetas.

Dos plazas de médico-cirujano en Campillos, con 900 pesetas.

El cargo de agente de recaudación de contribuciones en Cádiz, con 5.000 pesetas. Fianza de 95.000 en bienes raíces ó 1.000.000 en títulos de renta perpetua del 3 por 100 ó su equivalente en otras clases de deuda del Estado.

SECCION DE PROVINCIAS.

LEON.—Un sacerdote de esta capital se ha negado á prestar los auxilios espirituales á un anciano de 79 años, á pretexto de que no queria devolver los intereses que habia cobrado á aquellos á quienes prestaba dinero á réditos.

ALCALÁ DE HENARES.—Entre once y doce de la noche del domingo último, se declaró, en el vecino pueblo de Ajalvir, un violento incendio en un pajar de la propiedad de D. Dionisio Andrés, pudiendo salvarse de las llamas un matrimonio y una niña que dormían cerca del pajar, merced á los fuertes golpes dados por el Sr. Andrés en la puerta del cuarto que ocupaban para hacerles despertar.

Se cree que el incendio haya sido intencional, así por haber ardió el edificio por sus cuatro costados casi simultáneamente, como por haberse advertido ciertas manchas de aceite mineral. Las pérdidas han sido de alguna consideración, no habiéndose podido salvar más que unos colchones.

Posteriormente ha sido preso un sujeto como presunto autor del referido incendio.

HUESCA.—Hay en la estación de Tardienta detenidos muchos wagones con mercancías facturadas para esta capital; aquellos no llegan á nuestra estación porque no pueden arrastrarlos las inservibles máquinas que para el servicio tiene la empresa del Norte en Huesca.

Los daños que esto causa al comercio son incalculables, y á un punto llegan, que se piensa establecer un servicio de carros á Zaragoza para el transporte sobre mercancías, que con aquel medio de locomoción llegarán antes que por el ferrocarril.

En nombre de tantos intereses lastimados, pedimos el condigno castigo para la compañía de los ferrocarriles del Norte, que, sobre todo, en el ramal de Tardienta á Huesca, bien puede asegurarse que hace el peor servicio del mundo en vías férreas.

CÁDIZ.—Como prueba del estado deplorable en que se halla el pago de haberes á los maestros de la provincia, el señor gobernador ha recibido una instancia de doña Maria Jimenez, maestra de Medina, reclamando la gestión de más de nueve mil reales que le es en deber el ayuntamiento de Grazalema.

—Se espera en esta ciudad un señor ingeniero que por orden de la superioridad se ocupará de la formación de los planos de las obras de ampliación que van á verificarse en la fábrica de tabacos de esta ciudad, con el objeto de dar trabajo á mayor número de operarios.

JAEN.—La guardia civil de esta provincia continúa prestando excelentes servicios, ora se consagra á la persecución de criminales, ora al descubrimiento de otros hechos terminantemente penados por las leyes vigentes.

Hace cuatro días que se encontraban nueve hombres alrededor de un tapete, en una casa del pueblo de Vilches, cuando sorprendió la guardia civil á los que se hallaban engolfados en la *partida*.

Todos los jugadores fueron á la cárcel.

SECCION EXTRANJERA.

PARIS.—En la capilla de uno de los liceos de la capital, ha tenido lugar recientemente un grave escándalo.

En el momento en que el predicador subía al púlpito, se oyeron vivas á la república, dados por los mismos alumnos, siendo contestados por una parte de sus compañeros con vivas al rey, á la religión y al emperador.

—Hace dos días que el príncipe Napoleon entró con otro personaje en la Biblioteca nacional con objeto de consultar una obra de heráldica, de la cual tomó algunas notas con lapiz; cuando el príncipe se sentó para consultar la obra en cuestión, echó de ver, que su vecino en la mesa de la Biblioteca era Julio Vallés.

—Los periódicos religiosos anuncian que M. Richard, coadjutor del arzobispo de París, acompañado del abate Caud, ha abierto dos escuelas libres, cristianas; una en la calle de Furstemberg, para hombres, y otra en la de l'Abbaye, para mujeres. Después de la bendición, M. J. Goyen hizo la historia de la nueva fundación, añadiendo que una sociedad que se ha formado en el cuartel, se encarga de los gastos que ascienden á 301.000 francos.

—*L'Union* anuncia que los zuavos pontificios celebrarán el 2 de Diciembre, en la iglesia de San Estéban en Tolosa, un servicio fúnebre en memoria de sus camaradas muertos gloriosamente en Patay. Eran los que combatieron á las órdenes de M. Gougeard, general auxiliar entonces, y hoy ministro de Marina.

Los antiguos combatientes de Champigny van á celebrar este año, como los anteriores, el aniversario de la batalla del 2 de Diciembre. Colocarán solemnemente una corona sobre el monumento conmemorativo de sus camaradas, muertos en Champigny.

—Un crítico literario de Nueva-York, monsieur Eduardo P. Vining, acaba de publicar un grueso volumen para demostrar que Hamlet, el héroe inmortal del gran drama de Shakespeare, era una

mujer. Así se explicaría la timidez de Hamlet en presencia de las damas y su extraña conducta para con Ofelia.

«Por lo demás, exclama Mr. Vining, la enorme confusión de todas las ideas humanas, que prueba el príncipe en sus discursos, es esencialmente femenina.»

Ladylike, como dice el crítico.

TELEGRAMAS.

Londres 24.—Bolsa: fondos españoles, 3 por 100 exterior, 28 5/8.

Paris 24.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 85,50.

Idem 5 por 100, 116,20.

Fondos españoles, 3 por 100; exterior, 28 1/8.

Idem interior, 00.

Deuda amortizable exterior, 46.

Obligaciones de Cuba, 501,25.

Consolidados ingleses, 99 15/16.

Ultima hora, 3 por 100 exterior, 28 3/8.

Idem interior, 28 1/4.

Deuda amortizable exterior, 46 5/8.

Obligaciones de Cuba, 501,25.

Paris 24.—Cámara de diputados.—El ministro de Hacienda presenta un proyecto de ley pidiendo un crédito supletorio para atender á los gastos de la ocupación de Túnez hasta Enero próximo.

Senado.—Se retira la protesta contra la elección de M. Laverniere, quien es proclamado senador inamovible.

Lisboa 24.—Los condes de Eu han salido hoy de este puerto en el vapor *Niger* con dirección á Rio-Janeiro.

Oporto 24.—Los reyes de Portugal, acompañados de sus hijos, han llegado á esta ciudad, siendo objeto de una simpática acogida.

Esta tarde han visitado diferentes edificios y paseos.

Paris 24.—Cámara de diputados.

Con motivo de la discusión del acta de Londeac el diputado monseñor Frappel, obispo de Angers, sostiene elocuentemente que los individuos del clero tienen los mismos derechos que los demás ciudadanos de recomendar las candidaturas de diputados.

En concepto del prelado pueden hacer uso de este derecho hasta en el púlpito para exhortar á los fieles á que cumplan sus deberes para con la patria.

Varios diputados de la izquierda protestan ruidosamente contra estas palabras.

El ministro del Interior se levanta y declara que el Gobierno no puede mirar con indiferencia semejantes doctrinas que arguyen la inmisión del clero en las cuestiones electorales.

El Gobierno entiende que es preciso que el clero se ajuste estrictamente á los límites que le traza el Concordato.

Añade que empleará todos los medios legales, para poner á raya al clero y para obligarle á respetar la ley y la Constitución de la república.

(Aplausos en la izquierda.)

Se pone á votación el acta de Londeac y resulta anulada por 402 votos contra 93.

Paris 24.—El periódico el *Nacional*, refiere una conversación tenida entre MM. Chanzi y Gambetta.

Este declaró que la política de Francia en el exterior no puede cambiar y que Francia debe mantener buenas relaciones con todas las potencias; pero que respecto á la política interior, monsieur Gambetta cree que las últimas elecciones han demostrado que el país exige una política más acentuada contra el clero.

M. Chanzi mantiene su dimisión de embajador, á causa precisamente de esta política interior, cuyos motivos le serian difíciles de explicar en el extranjero.

Paris 24.—Gran movimiento de alza en los fondos españoles en Londres y París.

En el bolsín de esta noche ha subido aquí el 3 por 100 interior español á 28,25 y el exterior á 28,62.

Paris 25.—La semana próxima estará de regreso en París Mr. Carlos Dilke, subsecretario de Negocios extranjeros de Inglaterra, para reanudar las negociaciones sobre el tratado de comercio entre Francia y la Gran Bretaña.

Viena 25.—La Cámara de diputados austriaca se ocupa del proyecto presentado por el Gobierno estableciendo cajas de ahorros postales.

Telegramas del Cairo anuncian la aparición del cólera en Jaubó (puerto del mar Rojo).

En la Meca continuaba descendiendo la epidemia.

Sólo hay noticia de la muerte de un europeo en Djeddah, atacado de cólera.

Las demás víctimas eran indígenas ó peregrinos.

Nueva-York 24.—Un despacho de Méjico dice que habia crisis ministerial, y que se consideraba inminente la salida del Gabinete del ministro de la Guerra.

Los periódicos norte-americanos publican un manifiesto de los representantes de la Liga agraria de Irlanda, asegurando que la calma actual en la isla, no es más que aparente.

Debe considerársela, añaden, como preludio de una gran tempestad.

La Convención nacional irlandesa que se va á reunir en breve en Chicago será muy concurrida.

En ella se tratará de fomentar el espíritu de insurrección en Irlanda por todos los medios posibles.

Paris 25.—El Gobierno presentará en breve á la Cámara un proyecto de ley introduciendo en todas las escuelas la enseñanza militar, la cual será obligatoria.

Hay muchos diputados de la mayoría favorables á la proposición separando por completo la Iglesia del Estado.

Berlin 25.—El emperador Guillermo ha experimentado hoy algun alivio en su enfermedad.

Paris 25.—Apertura de la Bolsa de hoy, 3 por 100 exterior español, 28 3/4; idem interior, 28 3/8.

Cettinga 25.—En vista del descontento del pueblo contra el gobernador de Podgoritz, el príncipe de Montenegro ha acordado la inmediata destitución de éste.

Tunez 25.—La columna francesa que salió de Sfax para perseguir á los rebeldes, ha castigado duramente al pueblo de Sidimausen, cuyos habitantes después de haberse sometido no han cumplido las condiciones de paz.

Los buques acorazados inglés y francés que se hallaban en las aguas de Sfax, han llegado al puerto de la Goleta.

El general Aubigny ha causado grandes estragos á la tribu rebelde de los Vledadzar, cogiéndoles 6.000 cabezas de ganado.

Un despacho del general Sausier, fechado en

Gafsa el 22 del corriente, dice que la brigada de caballería de Sanjele ha sido enviada con dirección a Babirsegur para facilitar las operaciones de la columna del general Logerot sobre Gabes.

Paris 25.—Se ha presentado á la Cámara una proposición de ley relativa á las relaciones que han de mediar entre el poder civil y el clero, y sobre la inspección que en algunos casos deberá ejercer el Estado.

Hoy ó mañana, monseñor Freppel obispo de Angers, explanará su anunciada interpelección acerca del nombramiento del libre pensador monsieur Bert, para el cargo de ministro de Cultos.

Ha llamado la atención el hecho de que la mayoría de la comisión de la Cámara, encargada de examinar la proposición pidiendo la separación de la Iglesia del Estado, se haya mostrado favorable á la misma.

CORTES.

CONGRESO

SESION DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1881.

Abierta á la una y media, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, vicepresidente, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Muy poca concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul el señor ministro de Marina.

El Sr. Alvarez Mariño apoya dos proposiciones de ley concediendo una pensión vitalicia de 1.250 pesetas anuales á doña Angela Iglesias y Conde, por servicios que prestó durante la guerra civil asistiendo á los heridos en los hospitales y haber perdido un hijo en la misma guerra.

Y otra pensión tambien de 1.250 pesetas anuales á favor de doña Adela Moscoso, viuda de Francisco Ramos, por servicios que éste prestó asimismo en la guerra civil.

El Sr. Estéban Collantes dice que pasado mañana han de celebrarse elecciones parciales de un diputado á Cortes en el distrito de Mataró, por donde luchan un candidato conservador y otro ministerial. Por parte de los adversarios del conservador se han cometido horribles falsedades en el nombramiento de los interventores, entre ellas, la de haberse presentado siete pliegos de firmas todas falsas, porque supone que son de individuos que se encuentran navegando en lejanos mares. Pregunta si los señores ministro de la Gobernación y Justicia si están dispuestos á dar órdenes para que se proceda con la mayor actividad y rigor en las causas criminales que deben haberse incoado con motivo de tales delitos.

Cree el orador que está en el deber del Gobierno excitar el celo del gobernador civil de aquella provincia y el de los tribunales de justicia correspondientes, para que no permitan de que se dé el caso de que pasado mañana se verifiquen unas elecciones cuya base sea un delito ponado por el Código.

El señor ministro de la GOBERNACION: Me sorprende mucho el ruego de S. S. porque coloca al Gobierno en una situación embarazosa. Es la primera vez que he visto que antes de verificarse unas elecciones se discuta el acta de ellas en el Congreso. ¿Es que S. S. quiere que discutamos el acta de Mataró antes de las elecciones? ¿O es que quiere que desde aquí influyamos en favor del diputado de oposición?

Lo único que yo puedo decir y ofrecer al señor Estéban Collantes es que el Gobierno está dispuesto á hacer que en todo se cumplan las leyes. Fuera de esto, el Gobierno no puede influir desde aquí como parece el deseo de S. S. para que en la elección de Mataró ni en ninguna otra se tome disposicion alguna que cohiba á los electores de una ni de otra parte.

El Sr. Estéban Collantes insiste en que el Gobierno tiene el deber de excitar el celo del gobernador y del juzgado para que procedan con rigor y actividad en la persecucion de un delito cuando tienen noticia de él y de hacer que el sufragio sea una verdad, por lo ménos que no sepa la opinion pública que con hechos tan escandalosos se falsean las elecciones.

El señor ministro de la GOBERNACION: Los gobernadores civiles nada pueden hacer para evitar que se presenten firmas falsas en las listas de interventores, como no podran evitar ni ellos ni nadie que el día de la elección se presente á votar alguno de esos que S. S. ha asegurado que están muertos ó ausentes. Y en cuanto á los tribunales de justicia, S. S. sabrá que en las causas á instancia de parte, nada tiene que hacer el juez instructor más que aquello que pide la acusacion privada: el único que toma parte de oficio en ella es el fiscal, y ese procurará cumplir con su deber.

Jura el cargo de diputado el Sr. D. Eleuterio Maissonave.

El Sr. Alonso Pesquera defiende á la diputación provincial de Valladolid del cargo que dice le dirigió ayer el señor ministro de Fomento por no haber sido solicitada en aprovechar sus ofrecimientos para el establecimiento de una granja agrícola modelo y asegura que es de las primeras que han solicitado dichos recursos.

Recuerda que por consecuencia de las elecciones de 1879 fueron procesados algunos ayuntamientos que no supieron cumplir aquella ley que entonces se inauguró y suplica al Gobierno que procure un indulto á favor de los procesados.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que no proceda indulto por delitos electorales, sino amnistía, y ésta no ha de proponerla el Gobierno á raíz de unas elecciones por las cuales tantos cargos se le han dirigido.

Añade que el diputado tiene iniciativa bastante para presentar una proposición de ley proponiendo la amnistía y puede hacerlo así si gusta el señor Alonso Pesquera.

El general Salamanca, á quien el señor presidente concede la palabra para apoyar su proposición sobre incompatibilidad para ejercer el cargo de individuo del tribunal de actas graves de ciertos gobernadores de provincia, dice que en vista de que dentro de pocos minutos habrá de entrar en el orden del día, ruega á la Mesa le reserve la palabra para mañana á primera hora.

El señor presidente accede al ruego del general Salamanca.

El Sr. Sinués, ruega al señor ministro de Hacienda que se active la liquidación y entrega de láminas procedentes de los bienes enajenados á los establecimientos de beneficencia.

El señor ministro de Hacienda, dice que procurará complacer en cuanto sea posible á S. S., pero hace notar su extrañeza de que el Sr. Sinués haya dicho que las liquidaciones se han hecho á cálculo, porque esto no es exacto.

ORDEN DEL DIA.
Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

El Sr. Cos-Gayon impugna el dictamen de la comision relativo al presupuesto de ingresos de dicho departamento, correspondiente al segundo semestre de 1881-82.

Lamenta la falta de plan y de método que se observa en los trabajos de la comision de presupuestos y del Gobierno, que sin otra regla fija que la de acallar al que pide, concediendo aumentos y más aumentos, y haciendo alarde de una esplendidez tan inoportuna como injustificada.

Estudia la complicada organizacion dada al personal y á los servicios de Hacienda, afirmando que á su juicio las administraciones económicas deben hacerlo todo; pero que no harian nada sin el estímulo constante y eficaz de las direcciones generales.

El señor ministro de Hacienda dice que son cuentas separadas las del segundo semestre de 1881-82 y la del año económico siguiente, con lo cual se evita que se involucren las cuestiones.

Defiende la organizacion que ha dado al personal y los servicios del Estado, que considera mucho mejor que la que ántes tenia.

Y por último dice, que no hay necesidad de legalizar el primer semestre, porque lo está ya por un artículo de la Constitución y por el asentimiento de las Cámaras.

El Sr. Cos-Gayon rectifica insistiendo en la infraccion constitucional, y que no hay razon alguna para legalizar el segundo semestre haciendo caso omiso del primero.

El Sr. Rico dice que en sus manos tiene el señor Cos-Gayon el medio de convencerse de que la Cámara aprueba la situacion económica del primer semestre, provocando una votacion.

Se procede á la discusion por artículos, y se aprueba sin debate el presupuesto de dicho semestre.

Se pone á discusion el del año económico de 1882-83 y sin debate se aprueban desde el artículo 1.º al 9.º inclusive en votacion ordinaria.

Se lee el 10 y á petición de varios diputados de la minoria conservadora se procede á votacion nominal, siendo aprobado por 85 votos contra 20. (El Sr. Nuñez de Arce, ocupa la presidencia.)

Sin discusion se aprueban los siguientes capítulos en votacion ordinaria.

Se pone á discusion el presupuesto sobre gastos de las Contribuciones y Rentas públicas. (Sección 9.ª del presupuesto general.)

No habiendo fínjün señor diputado que pida la palabra sobre la totalidad, se procede á la discusion por artículos, aprobándose sin debate del 1.º al 11 inclusive en votacion ordinaria.

El Sr. Cos-Gayon impugna el artículo 12 porque no se fija cantidad alguna para compensar la pérdida que ocasiona la recogida é inutilizacion de la moneda de cobre y bronce antigua.

No estando presente en este momento el señor ministro de Hacienda, indica á la mesa la conveniencia de dejar la discusion de este artículo para mañana.

El Sr. Rico, despues de hacer constar que el señor ministro de Hacienda ha abandonado la Cámara por atenciones urgentes de su departamento, dice que no cree que por ahora, en el período á que se contrae el presupuesto que se está discutiendo, no se hará operacion alguna de recaudacion de moneda de bronce, pero si fuera necesario, el gasto está ya hecho y no se necesita crédito para ella.

El Sr. Cos-Gayon rectifica, manifestando, que si la moneda recogida no ha de volver á la circulacion es un gasto nuevo, porque no es gasto hasta el momento en que se hace la desmonetizacion y hay que sustituir ese dinero con otro sacado al contribuyente. Podrá cubrirse ese gasto con un crédito supletorio, pero esto desmentirá el sistema del señor ministro de Hacienda.

Así se demostrará que es ilusoria la nivelacion de los presupuestos y que no sólo habia que echar mano á los créditos supletorios sino á un empréstito.

El Sr. Rico rectifica y se aprueban en votacion ordinaria el artículo 12 y siguientes hasta el 25.

El Sr. Bosch pregunta si en la supresion de las rifas que implica este artículo se comprenden todas las de fines benéficos.

El Sr. Puigcerver dice que eso será objeto de discusion con el art. 27, al cual hay presentada una enmienda.

Se aprueba el 26 y se lee el 27, y una enmienda del Sr. Nieto.

El Sr. Moret, de la comision, dice que habiendo presentado el Gobierno un proyecto de ley sobre suspension de las rifas, en el artículo que se discute, se consigna, como es natural, la cantidad necesaria para la indemnizacion que se propone en aquel proyecto; y cuando éste se discuta, podrá el Sr. Nieto reproducir su enmienda, que le ruega retire ahora.

El Sr. Nieto la retira, y se aprueban sin debate todos los restantes artículos del presupuesto de gastos de contribuciones, y desde el 1.º al 13 inclusive del de rentas.

Se lee el 14 y una enmienda del Sr. Ochando, y á ruegos de la comision, otra del mismo diputado al capítulo 15, para que ambas se discutan juntas.

(El Sr. Balaguer ocupa la presidencia), á cuya hora nos retiráramos de la tribuna.

SECCION DE NOTICIAS.

Por falta de presentacion de justificantes y de exhibicion de la cédula personal, se encuentran detenidas en la secretaría general de la Universidad Central muchas instancias dirigidas al rectorado, y que no pueden ser cursadas en tanto que los interesados no llenen los requisitos necesarios.

Ayer tuvo lugar la prueba oficial del aparato limpia-rails, sistema Stone, que se ha verificado de acuerdo con la sociedad del tranvía de Estaciones y Mercados. Los ensayos se han hecho partiendo los invitados de la estacion del tranvía de dicha sociedad en el barrio del Pacifico. Las muchas personas que han asistido al acto han quedado sumamente satisfechas del éxito.

La Sociedad Protectora de los Niños inaugura desde 1.º del próximo Diciembre las consultas públicas y gratuitas para niños y mujeres encargadas de su lactancia. Se admitirán en la consulta niños hasta la edad de doce años.

La primera consulta se establece en la casa-refugio que la Sociedad tiene establecida en el barrio de Salamanca, calle de Claudio Coello, número 32, y una vez en marcha este servicio, irá extendiéndose á todos los distritos de Madrid, hasta dotar á todos de tan importante beneficio.

No necesitamos encarecer la trascendencia de este nuevo servicio que hace la Protectora de Niños á la infancia desvalida. El número de niños

que mueren en Madrid es alarmante, y la mayor parte perecen víctimas del abandono y faltos de toda asistencia facultativa.

La Sociedad nos encarga rogar á las almas piadosas que la socorran con toda clase de ropas, por usadas que estén, pues es grande el número de niños que necesitan abrigo en esta época del año. En el Refugio de la Sociedad se reciben los donativos.

El lunes 28 del actual, á las diez de la mañana, darán principio en el Monte de Piedad las ventas de ropas y efectos diversos, correspondientes al presente mes, continuando en los siguientes días á las mismas horas. Los lotes vendibles estarán expuestos al público en los días 25 y 26, de diez á dos de la tarde.

Las ventas de muebles se efectuarán inmediatamente despues de terminadas aquéllas, y los que corresponden vender se hallarán expuestas en el almacén auxiliar (Isabel la Católica, 23) todos los días hasta el de su venta.

Dice El Correo que ayer fueron detenidos dos soldados de infantería que trataban de vender en el Rastro 6.000 cartuchos metálicos sustraídos del almacén de uno de los regimientos que se hallan en esta corte.

En el Círculo nacional de la Juventud continuó anoche la discusion sobre «El romanticismo.» Esta noche, á las nueve, se celebrará una velada literaria para conmemorar el natalicio del insigne Lope de Vega.

El día 1.º de Diciembre comenzará sus lecciones de alemán en la Institucion libre de enseñanza, el reputado profesor de idiomas Sr. German Berg. Las clases serán diarias y los derechos de la matrícula son sumamente económicos. Se halla abierta la matrícula en la secretaría de la Institucion (Infantas, 42, principal) de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

Dentro de breves días se inaugurará en esta corte, en uno de los puntos más céntricos, un nacimiento mecánico, que es el mismo que por espacio de muchos años ha estado expuesto en el antiguo teatro de Buenavista. Las figuras son nuevas en su mayor parte, y las decoraciones recientemente pintadas unas, y arregladas otras, por un acreditado pintor escenógrafo, son de extraordinario mérito; creemos que este espectáculo tendrá gran aceptación entre el público infantil á que está dedicado.

La academia de los escolares veterinarios, celebrará su quinta sesion inaugural el domingo 27 del corriente, á las dos de la tarde, en la Escuela de veterinaria.

El secretario Sr. Alvero, leerá la memoria de reglamento, y el socio Sr. Torre y Moreno el discurso inaugural.

El gobierno austriaco ha regalado un precioso cronómetro de oro al comandante del vapor de guerra Vulcano, D. José Maria Lazaga y Garay, por los servicios que prestó á los naufragos del brik-barca austriaco Luis Premura, en aguas de Gibraltar.

Anoche, serian sobre las diez, robaron el reloj en la calle de Sevilla al juez de primera instancia del distrito del Hospital. El timador fué preso, pero el reloj no pareció.

Ayer se presentó al ayuntamiento una protesta contra la capacidad legal del concejal D. Rafael Carnicero, fundada en que suministra medicinas pagadas de fondos municipales á algunas dependencias del ayuntamiento y á los pobres asistidos por la casa de socorro de la cual es presidente el Sr. Carnicero.

En aguas de Algeciras, acaba de ser capturado un barco con 392 kilos de tabaco y dos reos.

Hemos tenido el gusto de recibir el número 43 de la acreditada revista La Ilustracion Española y Americana; entre los preciosos grabados que contiene, llama en primer lugar la atencion el dibujo ó perspectiva del teatro de la Alhambra durante el banquete del partido democrático-monárquico, en el que aparece en primer término el Sr. Moret, dirigiendo la palabra á los circunstantes.

Otros dibujos de la casa del gobernador de Uxmal en Méjico. Tipos populares. Copias de cuadros de Balaca y Borrás. Estudios de costumbres rurales aragonesas y otros no ménos perfectos. En sus artículos figuran las reputadas firmas de los señores Bremon, Martinez de Velasco, Castelar, marqués de Mendigorría, Mas y Prat, Perez de Guzmán y otros.

Con el mayor disgusto anunciamos el fallecimiento de nuestro respetable y estimado amigo D. Pedro Pleyzuelo, inspector de Escuelas de instruccion primaria de la provincia. La diputacion provincial ha perdido uno de sus mejores funcionarios, los liberales uno de sus más consecuentes y entusiastas correligionarios, y nosotros uno de nuestros mejores amigos. Al dar tan triste noticia enviamos á su desconsolada y apreciable familia la participacion que tomamos en su justa pena, y la recomendamos la mayor resignacion ante pérdida tan irreparable.

Mañana sábado vuelve á abrir sus puertas el poco afortunado teatro de Apolo, con una excelente compañía de verso, á cuyo frente figura el reputado actor D. Antonio Vico. Entre las principales partes, se halla contratada la simpática primera actriz, señorita Mendoza Tenorio.

Para conmemorar el aniversario del natalicio de Lope de Vega, se verificará esta noche, á las nueve, en el Círculo Nacional de la Juventud, una solemne velada literaria, en la cual leerá el ilustrado catedrático D. Joaquin Olmedilla un artículo titulado La sepultura de Lope, y tomarán parte los distinguidos escritores D. Mariano de Vela, don Teodoro Guerrero, D. J. Jimenez Delgado y don Fernando Martinez Pedrosa.

Esta solemnidad promete ser tan brillante como digna del alto objeto á que se dedica.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

De intento hemos dejado para lo último el ocuparnos de la letra de Los mosqueteros grises, debida al distinguido escritor catalán Sr. Serrant Weyler y al Sr. Casademunt.

No queríamos juzgar de ella sino despues de haberla podido apreciar con algun detenimiento. El arreglo que ha hecho el Sr. Weyler del original francés es un buen trabajo literario en el que ha procurado su autor cuidar mucho la forma y

darle colorido á la obra que presenta animada, llena de chistes y de vida.

En Barcelona, adonde se han puesto primero en escena en España Los mosqueteros grises, han obtenido los Sres. Serrant y Casademunt los mismos aplausos que aquí, y como aquí se han visto precisados á presentarse muchas y muy repetidas veces en el palco escénico para recibirlos.

Reciban nuestra enhorabuena los autores de tan excelente arreglo.

El Sr. Serrant Weyler, es compañere nuestro en la prensa, pues pertenece á la de Cataluña, ocupando en ella muy buen lugar.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA 26.

Los desposorios de Nuestra Señora y San Pedro Alejandrino.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de Santa Catalina de los Donados, donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde á las cuatro completas y solemne reserva.

Continúa por la tarde á las tres y media en la iglesia de la Buena-Dicha la novena de Santa Bibiana, y dirá el sermón en los ejercicios de la tarde D. Santiago María Lamana.

En la iglesia de San Ignacio se celebrará solemne funcion al patriarca San José. Á las diez será misa mayor con manifiesto y sermón, que predicará D. Julio Berriz, y por la noche en los ejercicios será orador D. Salvador Sanchez Valdepeñas, terminando con la duodena del santo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza en Santiago, ó la del Sagrado corazon de Jesús en las Niñas de Leganés.

Siendo varias las quejas que hemos recibido de nuestros apreciables suscritores, nos apresuramos á rogarles que no toleren falta alguna á los repartidores, dando el oportuno aviso, pues deseamos que el servicio se cumpla con la mayor exactitud, para lo que ponemos cuantos medios creamos convenientes, persuadidos además que de ello depende el buen nombre y crédito de la publicacion.

ULTIMA HORA.

En el Senado no ha habido sesion esta tarde. Mañana se reunirá la comision del Código civil.

Aunque se habia dicho por algunos que tal vez asistirían á ella los prelados, hemos oído asegurar que no.

Esta tarde á las cuatro se ha reunido en el salon de presupuestos de la alta Cámara la comision de actas, con motivo del fallecimiento del senador señor marqués del Romeral.

El domingo próximo se reunirán en uno de los salones del círculo democrático-monárquico los electores del partido pertenecientes al distrito del Centro, para constituir el comité respectivo, siendo presididos por el delegado en aquel distrito, señor Corcuera.

Varios diputados de la mayoría han invitado á un banquete en Lhardy á los Sres. Abascal y Navarro Rodrigo, banquete que se verificará á las seis y media.

La sesion del Congreso no ha ofrecido ningun incidente digno de llamar la atencion, hasta la hora en que escribimos estas líneas.

De los generales de marina que se indican para desempeñar la comandancia general del Apostadero de Filipinas, el que segun parece reúne más probabilidades para ser nombrado, es el señor Montojo.

Cuando hemos abandonado el salon de conferencias, continuaban todavia reunidos los desconcentos, cuyo número se hace ascender hoy á 53.

BOLSA.

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMO PRECIO		Alza.	Baja.
	Del 24.	Del 23.		
Renta perpetua del 3 por 100.....	30,80	30,30	»	50
Idem fin de mes.....	31,82½	31,27½	»	45
Idem fin del próximo.....	31,10	31,60	»	50
Renta perpetua exterior.....	31,00	30,95	»	»
Deuda del personal.....	00,00	00,00	»	»
Amortizable interior al 2 por 100.....	50,25	50,40	15	»
Idem exterior.....	00,00	00,00	»	»
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	101,00	100,80	»	10
Idem id. serie exterior, id.....	00,00	00,00	»	»
Idem del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	000,00	000,00	»	»
Bonos del Tesoro, emision de 1879.....	100,85	100,85	»	»
Resguardos de la Caja de depósitos.....	000,00	101,00	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba.....	101,85	101,80	»	5
Obligaciones del tranvía de Estaciones y Mercados.....	00,00	00,00	»	»
CARRETERAS Y SOCIEDADES.				
Agosto, 1882, de 2.000.....	00,00	00,00	»	»
Julio, 1886, de id.....	00,00	00,00	»	»
Obras públicas, 1888.....	00,00	00,00	»	»
Ferro-carriles, de 2.000 rs.....	62,65	63,15	»	1,50
Idem de 20.000 rs.....	00,00	00,00	»	»
Banco de España.....	450,00	451,00	1,00	»
Cédulas del Banco hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00,00	00,00	»	»
Idem al 5 por 100.....	101,10	100,00	»	»
Acciones del Banco de Castilla.....	185,00	194,00	»	1,00
Idem id. Hispano-Colonial.....	000,00	000,00	»	»
Obligaciones del mismo.....	00,00	00,00	»	»
CAMBIOS.				
Londres, á 90 días fecha.....	47,30	47,30	»	»
Paris, á 8 días vista.....	4,93	4,93	»	»

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—No se ha recibido el anuncio.
TEATRO ESPAÑOL.—Funcion 57 de abono.—Turno 3.º impar.—La muerte en los labios.—Al anocheer.
TEATRO DE LA ZARZUELA.—Funcion 39 de abono.—Turno impar.—Pan y toros.
TEATRO DE APOLO.—La muerte civil.—Un joven audaz.

TEATRO DE LA COMEDIA.—Funcion 71 de abono.—Turno 2.º.—Enseñar al que no sabe.—El vecino de enfrente.—Intermedios por el sexteto.
TEATRO-CIRCO DE PRICE.—Funcion 32 de abono.—Turno par.—Los mosqueteros grises.

TEATRO LARA.—Turno 3.º par.—Ya somos tres.—Una noche de verbena.—Partientes lejanos.
TEATRO DE VARIEDADES.—Amistad á rédito.—En el cuarto de mi mujer.—La cancion de la Lola.
SALON ESLAVA.—Torear por lo fino.—Libre y sin costas.—A la plaza.—A cadena perpetua.

TEATRO MARTIN.—La familia improvisada.—El tio Tavarira.—El arco iris.—La agonia.—Bailes.
TEATRO DE NOVEDADES.—Compañía Zao.—Beneficio de los hermanos Harvey.—María Antonieta.—La cachucha.—Último acto de D. Juan Tenorio.

PANORAMA DE LA FUENTE CASTELLANA.—Está abierto todos los días.

MADRID.—IMPRESA DE FORTANET.
Calle de la Libertad, núm. 29.

SECCION DE ANUNCIOS.

DR. GARRIDO.

¿Quiénes son aquí los *atrasados ó incantos*, los que visto que nadie les puede curar, prescindiendo de la inica guerra que me hacen los enemigos, ensayan formalmente mis específicos y se curan, ó los que no haciendo caso de mis poderosos argumentos, ni de los infinitos curados en esta casa, siguen envueltos en la ciencia clásico-moderna aunque les alivia pocas veces, no los cura nunca y con ella se mueren tan satisfechos á *mentones*? No pueden por hoy los enfermos de *mediano talento* decir públicamente con orgullo que les está tratando el *alegre* Dr. Garrido; pero en cambio tampoco los enfermos que son asistidos por las primeras autoridades médicas, puede jactarse ninguno de haberse curado así:

«Victoria 15 de Noviembre de 1881.

Sr. D. Francisco Garrido.

Muy señor mío y de toda mi consideracion: Cumplo á mi deber, satisfaciendo una deuda de gratitud, dar un público testimonio de la gran curacion conseguida por la bondad de su sistema y eficacia de sus preciosos medicamentos en el corto plazo de cinco meses que los he ensayado combatiendo segun su acertada direccion, la terrible enfermedad que del *estómago* he padecido durante *diez años* consecutivos, sin que en dicho tiempo ninguno de los médicos que me han asistido, tanto españoles como extranjeros, pudieran conseguirlo. No me queda otro sentimiento, mi respetable doctor, que el no haber acudido á V. á un principio, evitándome con el resultado obtenido por su sistema de curacion, los gastos consiguientes á una penosa y larga enfermedad, y un sufrimiento continuo que me hacia insoportable la vida. Para que los incrédulos se convenzan, y los que por sistema le hacen cruda guerra desistan de sus propósitos, dejando el paso libre á la ciencia personificada en V. probada en mil ocasiones con hechos prácticos como el actual, autorizo á V. para dar publicidad á esta franca y espontánea declaracion, permitiéndome en ella aconsejar á todos los enfermos recurran á V. si quieren verse libres de sus padecimientos, por rebeldes y poco comprendidos que hayan sido por otros sistemas impotentes ante el del Dr. Garrido, á quien siempre le estará agradecido su más atento seguro servidor y admirador Q. S. M. B.—*Mariano Bazan*.

Segun nuestros libros y la correspondencia del señor Bazan, con fecha 18 de Junio anterior nos escribió por primera vez; el 22 del mismo mes era ya en nuestro poder el dinero que le pediamos por el ensayo, y aquel mismo día salieron para Victoria los específicos y tratamiento, segun costumbre. Lo que ha sucedido ya lo dice él; pero conviene indicar que vive en aquella ciudad, calle de la Estacion, núm. 4, que es oficial primero de administracion militar, que su dolencia era una *gastralgia-dispéptico-flatulenta*, y que por antecedentes tenía un vicio herpético de la sangre. ¿Habrá aún quien dude de estos hechos? Cabe en lo posible, *porque la pasion priva el entendimiento*. Sin embargo, y para que los *apasionados* no hagan tanto daño á los enfermos de espíritu débil, si los *doscientos mil* de todas las clases de la sociedad que estando desahuciados recurrirían á mí y se curaron perfectamente me dieran algunos justificantes como el anterior, harian con ello un gran bien á la humanidad doliente y á la razon pública *descarriada* en este asunto.

De 10 á 2 y de 6 á 8 está abierta la consulta, y á los de provincias se contesta siempre á correo seguido. *Ya lo sabeis, Luna 6.*

DR. GARRIDO —44

NUEVOS MÉTODOS DE TALLA PERINEAL

Y LEGADURA DE LOS PÓLIPOS DE LA MATRIZ POR EL ILMO. SR. D. ANTONIO ROMERO LINARES, doctor en medicina y cirugía.

Un folleto con nueve grabados, que representan los instrumentos inventados por el Dr. Romero para practicar con seguridad y buen éxito estas difíciles operaciones, con cartas laudatorias del Dr. Velasco, de las Reales Academias de Medicina y de la prensa periódica de Madrid.

Los pedidos al autor, calle de la Magdalena, 26, principal, donde tiene la consulta desde las diez hasta las dos de la tarde.—Se vende en las librerías de San Martín, Puerta del Sol; Moya y Plaza, Carretas, y en las principales librerías, á 40 rs., y 12 franco de porte.—A los libreros, desde seis ejemplares, el 25 por 100 de rebaja. —42

VIAJANTES Y COMISIONISTAS.

Para un asunto de bastante interés para la clase, se les ruega se sirvan pasar por las oficinas de este periódico, todos los días de doce á dos. —34

CASA EN VENTA.

Se vende ó cambia en el Escorial una que mide 1.046 pies, y produce una renta anual de 3.000 rs.

DOCKS DE MADRID, Alcalá, 27, principal. —35

PACIFIC STEAM NAVIGATION company.—Viajes quincenales á América á precios reducidos. Agentes en España: J. Garrouste y Ballesteros, Tetuan, 14, y Alcalá, 16. Madrid. —11

TRANSPORTES Y COMISIONES para el extranjero.—Servicio de camionage. Tetuan, 14, y Alcalá, 16. —10

ACADEMIA.

Colegio de preparacion para carreras militares, dirigido por D. B. Cesáreo Sanz. En Toledo, plaza del Colegio de Doncellas, numero 5.

CARBON SUPERIOR PREPARADO para filtraciones y recomendado por la Westpreussische Filtrir-Kohlen-Fabrik, de H. Geitz, Trobbin S. Seppelpe.—Se desean agencias para todas las plazas mercantiles nacionales y extranjeras.

BURDEOS Y CHAMPAGNE. Clases superiores.—Nadie compre vino de estas clases sin probar de las siguientes:

Burdeos: Saint Julien, Chateau Margaux, Chateau Leoville, Medoc desde 40 rs. botella en adelante.

Se vende por cajas de doce botellas.

Champagne legitimo de las mejores marcas á precios económicos.

Docks de Madrid.—Almacenes, Real de Francia, 1.—Oficinas, Alcalá, 27. —9

DR. GONI.

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 11, principal. —18

PIANO.—SE VENDE UNO DE Ocasion. Alcalá, 27, entre-suelo. —15

12 Y 20 HASTA 50 POR 100

Se compran toda clase de monedas falsas de oro y plata; se inutilizan á la vista del vendedor, y se compran galones.

Calle del Prado, 7, entre-suelo. —36

DOCKS DE MADRID. Se necesita cajero y cobrador responsable. —29

A LOS PROPIETARIOS

interesa visitar el unico centro llamado á facilitar la compra y venta de casas y solares, por el sistema especial de anuncios que en él se ha establecido; con lo cual se realizan las operaciones sin molestia á los interesados, á la vez que con prontitud y economia.

18, Espoz y Mina, 18. —6

SOLARES, TERRENOS, BARRIO del Sur. Entre las estaciones del Mediodía y la de Ciudad-Real se venden varios. Dirigirse, Fuencarral, 39, portería.

MANTAS A 10 REALES. Posada del Peine, calle de Postas; entrada por el portal grande. No equivocarse.

LA DEMOCRACIA INDÍGENA y la democracia de re-lumbrom, estudio político por D. Andrés Borrego. Se halla venal en la librería de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo.

SE ABONAN BERLINAS. San Agustín, 44.

UN CABO LICENCIADO DE la guardia civil, casado, desea una portería. Cuartel del Duque de Alba, 7.ª compañía, Felipe Gonzalez.

NUEVO ALMACEN DE Alfombras de todas clases. Antigua estereria de Cayetano Polo. Fuencarral, 19 y 21.

DEPILATORIOS DUSSER para la cara y el cuerpo. Más de 50 años de un éxito universal, son la garantía de su eficacia.

Al por mayor, Alcaráz y Garcia, en Madrid; A. Casanovas y compañía, en Barcelona.

CALLOS. NADA COMO LA Escofina-Losada para estirarlos de raíz en el acto, cuyo instrumento destruye uno en un minuto, y dura de uno á dos años. Son á 2 y 4 rs., con rebaja por docenas. Silva, 7, principal, depósito central de España.

PRÉSTAMOS SOBRE ALHAJAS, ropas y toda clase de objetos que convengan. Abada, 18.

GUIA DEL ESTUDIANTE, Gresña de todas las carreras y destinos, por el doctor A. Callejo, Librería de L. P. Villaverde, Carretas, 4, quien le remite mandándole 6 rs.

INSTITUTRIZ FRANCESA. Francés, piano, enseñanza completa, precios moderados. Caballero de Gracia, 5, 3.ª derecha.

DINERO VERDAD.—COMO con sus diarias operaciones tiene acreditada esta casa, sin entretenimiento y sin retencion á militares, empleados activos y pasivos. Veneras, 3, 2.ª

NUEVO PROCEDIMIENTO É inmejorable, sin rival en España, en limpieza de lámparas y arañas de cristal. Muñoz Torrero, 6, embalador á la francesa.

LA VICTORIA-GRANADINA, coche-correo.

Abierta la nueva línea férrea de Espeluy á Jaen, queda establecido el servicio de diligencias desde Jaen á Granada en combinacion con el ferrocarril, llegando á Granada á las siete de la tarde.

Administracion en Madrid, Elorrio hermanos, Alcalá, 7.

PIAMONTE, N.º 4, COCHERA, abono landó nuevo, y de un clarens idem: hay un medio abono.

CASA EN VENTA DE NUEVA Construcción, libre de toda carga, mide 6,34 pies cuadrados. Consta de sótanos, planta baja y cuatro pisos. Horas de diez á una de la tarde. Razon. Fuencarral, 63, comercio del catalán.

MONTE BENÉFICO.—CLÁVEL, 3.—Dinero barato en todas cantidades, por alhajas, ropas y papeletas del Monte de Piedad, se da por éstas el completo de su valor. Venta de alhajas y efectos.

NOVEDADES.

Se están recibiendo continuamente para la próxima temporada, procedentes de París, Londres y Viena.

Gran surtido en cajas y caprichos de bronce, fayans, cristal, peluches, raso y maderas finas.

Cestas de flores y todo lo más nuevo y elegante en juguetes para niños.

CONFITERÍA ROLDAN, 35—CARRETAS—35

CASAS EN VENTA.

Las hay en las calles de San Hermenegildo, Ponce de Leon, Torrecilla de Leal, Mendizábal, D. Ramon de la Cruz, Monteleon, Virtudes, Trafalgar, Travesía de la Ballesta y otras.

Para detalles y precios, Espoz y Mina, 18.

AGUA DE SELTT A REAL A botella. Se sirve á domicilio Preciados, 78.

JACOMETREZO, 25, 3.ª, SE reciben dos caballeros, desde 8 reales.

SUSTITUTOS Y CAMBIO, SE Sproporcionan á quintos destinados á Ultramar: Meson de Paños, 11, tienda.

SE ALQUILA SALA Y ESPACIOS para alcaoba á una ó dos personas. Lobo, 11, 2.ª, izdga.

VIRUELAS.—SE QUITAN los hoyos de la cara, aun despues de veinticinco años de antigüedad, y cicatrices. Se demuestra con hechos prácticos. Especificos 40 rs., Mayor, 41. Se remiten en 46.

Dirigirse Dr. Abad, Pacifico, 13, Madrid.

SILLAS A REAL, DE REJILLA: se alquilan para juntas, banquetes, etc.—Se amueblan pisos por un precio mensual muy módico. Calle de la Flor Alta, número 1.

OBRAS NOTABLES.—Vida de San Ignacio de Loyola, por el P. Rivadeneira. Edición de gran lujo, con un hermoso retrato en acero. En las principales librerías, á 24 rs. en Madrid y 28 en provincias certificada.

Manual de oraciones, para el uso y aprovechamiento de la gente desota, por el P. Rivadeneira. Bellísima y elegante edición de este libro, notable bajo todos aspectos, en el que respaldado un lenguaje puro, estilo hermoisimo y altos y generosos sentimientos. Adornada con cinco magnificas láminas en acero. Se vende á 16 rs. en Madrid y 18 en provincias, en las principales librerías. Ejemplares en papel de hilo numerados, á 20 rs. en Madrid y 22 en provincias, certificado.

GERÓNIMO CASTELLANO. Juego de cuellos y puños, á reales. Alcalá, 3.

HACEN FALTA OFICIALES de modista. Plaza de Santa Cruz, 3, 2.ª

PEDERNAL Y RIPIO. SE vende barato en la obra de la calle de Jacometrezo, esquina á la de Hita.

MAGNIFICO CRISOL DE Hierro fundido propio para fundicion de plomo ó zinc. Razon. Capellanes, 4 pral.

VENTA DE CASA VOLUNTARIA, Dos Amigos, 4, 3.362 pies, tipo 8.000 duros, el 7 de Noviembre. Antecedentes, notaría del Sr. Gonzalez, Desengaño, 1.

SE ACABA DE RECIBIR UN sinnoso surtido de frutas de la Habana.

Pasta, jalca y atropellada de Guayaba, Tazajo y Casabe.

Langosta al natural, 2 pesetas lata.

Las Antillas, Bordadores, 11, esquina á la del Arenal.

EL ENOLATURO DE ACÓENITO y canchalagua del doctor Arribas, que es tan eficaz en las ronqueras, anginas, tos y estados pletóricos, ha sido modificado por su autor para hacerlo inalterable al tiempo. Jacometrezo, 32, farmacia.

Á LAS SEÑORAS.

LOS INMENSOS ALMACENES DE

LA ISLA DE CUBA

LOS MÁS VASTOS DE ESPAÑA.

Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses, y Montera, 35, al mismo pasaje de Murga, Madrid.

Tenemos ya en nuestros almacenes los surtidos todos de los géneros más ricos y las más grandes novedades para invierno, invitando á las señoras que vistén con elegancia, no dejen de visitar estos comercios ántes de gastar su dinero, porque encontrarán ventajas en los precios que nadie en Madrid puede vender.

Remesas á todas las provincias; pídanse muestras al propietario D. EDUARDO GARCÍA.

Gros negro pura seda de París y Lyon á 12, 14, 16, 20 y 24 rs.

Rasemir y rasos negros y de colores, desde 40 rs.

Moarés altísima novedad, con listas de raso, desde 16 rs.

Surak y rasos maravillosos á 16 y 18 rs.

Lanas Felipe II, última creación, á 6, 8 y 10 rs.

Armiure doble ancho pura lana á 8, 10 y 12 rs.

Preciosas lanas lisas y de cuadros, colores nuevos, lapizlázuli, gris hierro, granate y azul á 3 y 4 reales.

Mantillas de blonda, pura seda, á 6, 8 y 10 duros.

Mantillas imitación, todo seda, á 40, 50 y 60 rs.

Abrigos y manteletas, modelos últimos, desde 50 rs.

Chales alfombrados con mucha seda, desde 80 rs.

Chales de pelo y malayan y de lana dulce, desde 3 duros.

Cortinones para balcón, desde 30 rs. el juego.

Cretonas para muebles, Reps, Satenes, Damascos, yutes, cenefas y tapices franceses, todo baratísimo.

ALFOMBRAS

Terciopelos ricos á 24 rs., y 30 colocados. Moquetas superiores, desde 12 rs. colocadas. Fieltros de primera, desde 40 rs. colocados. Abacás Inglesas á 2, 2 1/2, 3 y 4 rs. Cordelillos Valencianos á 5 rs. colocados. Mantas para cama y viaje, desde 30 rs.

EDUARDO GARCÍA, MADRID. —5



PILDORAS DE LOURDES.

PURGANTES, ANTI-BULIOSAS, DEPURATIVAS. De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas 39 Madrid.

HABLAR

el francés con soltura y correccion, se consigue concurrendo á las clases especiales de lectura y conversacion de M. Gaytté.

Carrera de San Jerónimo, número 12, piso segundo.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

es el periódico de modas para señoras, señoritas y niños de ambos sexos, que por la abundancia, variedad y buen gusto de los modelos y patrones de aplicacion *esencialmente práctica*, que publica en sus cuatro ediciones, presta mayores servicios en las casas de familia. Las señoras que deseen jurgar por sí mismas de las ventajas positivas que pueden reportar suscribiéndose á *La Moda Elegante*, deben pedir un número de muestra y prospecto, gratis, á la Administracion, Carretas, 12, pral., Madrid. —41

MANTAS DOBLES DE MATRIMONIO, á 16, 20 y 30 reales hasta 5, 10, 15 y 20 duros.

COLCHAS BLANCAS de matrimonio, á 25, 30 y 40 reales hasta 4, 8, 12 y 16 duros. Almacén de Las Palentinas, 30—MONTERA—30 frente al Pasaje.

LUNAS SUPERIORES DE ST. Gobain, en blanco, azogadas y plateadas con 30 por 100 de descuento, sobre los precios detaría.

Fábrica y depósito, Cuesta de Santo Domingo, 1. G. Pereanton.

SORDERAS. EL MEDICAMENTO del Dr. Seguro (San Vicente, 30), se remite á provincias por 6 rs. Pídanse prospectos para el que guste ser garantizado, en la seguridad de no adelantar cantidad alguna hasta la completa curacion del enfermo.

AMA PARA CASA DE LOS Apadres, Manzana, número 5, portería.

OBRAS NOTABLES.—«VIDA de San Ignacio de Loyola,» por el P. Rivadeneira. Edición de gran lujo, con un hermoso retrato en acero. En las principales librerías, á 24 rs. en Madrid y 28 en provincias, certificada.

TAHONA DE SAN ANTONIO, Cava alta, 23. Cisco de retama, con rebaja de precio: Gordo, espuerta grande, 6 reales. Id. chica, 3. Menudo, espuerta grande, 3. Id. chica, 2.

ARAÑAS DESDE 9 DUROS. Juegos de reloj á 15. Marcos y espejos, esmalte y terciopelo. Objetos de Toledo: armas finas de todas clases. Miranda Perez, Cármen 7.

ALMACENAJES.—COMISIONES.

Se remiten prospectos francos de porte.

DOCKS DE MADRID.

ANTICIPOS.—DESCUENTOS.

Horas de Oficinas: de 8 á 6 de la tarde.

CAPITALES PARA TODA CLASE DE GARANTÍAS.

CAJA DE LOS DOCKS.

CONSIGNACIONES EN METÁLICO

DESDE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EN ADELANTE AL 10 POR 100 ANUAL.

OFICINAS: Calle de Alcalá, núm. 27.—ALMACENES: Calle Real de Francia, núm. 1.